

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOLNA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 05 días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía AGRIFRANCO, ubicado en la calle PEDRO CARBO 531 Y 9 DE OCTUBRE, se reúnen los accionistas señor Juan David Vera Vera representante Legal de la compañía DUMBILA S.A., propietario de quinientas cuarenta acciones de un dólar, Andres Antonio Noboa Bohmann representante Legal de la compañía KUSTODIE S.A., propietario de quinientas cuarenta acciones de dólar cada una. En consecuencia se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la compañía, resolviéndose por unanimidad instalar la sesión, presidida por Rafael Enrique Noboa Baquerizo actuando en la secretaría el Ing. Fernández Carbo Luis Iván, quien elabora la lista de accionistas asistentes, acciones representadas por ellos y números de votos a que tienen derecho, declara instalada la sesión y anuncia los temas a tratarse:

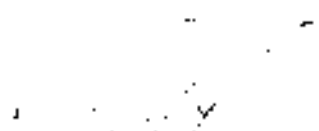
1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE: 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-

El Presidente pide al secretario que de cumplimiento al primer punto del orden del día, pide el secretario la palabra y manifiesta que entrega oportunamente a cada accionista copia del informe del Gerente así como copia fotostática de los Estados Financieros cerrados a Diciembre treinta y uno del año dos mil quince, para cuando sea la sesión tengan ya conocimiento de los resultados operacionales.

Pregunta el presidente a los accionistas concurrentes si tienen algo que aclarar, pide la palabra el secretario y manifiesta que se da por aceptado el primer punto de orden del día

A continuación se da cumplimiento el segundo punto, aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre, pregunta el Presidente si tienen que hacer alguna observación, unánimemente aprueban el segundo punto, con lo que se da por terminado el acto, se concede un receso para que el secretario redacte el acta respectiva, concedido y reinstalada la sesión se aprueba unánimemente firmado los accionistas concurrentes para constancia del acto, se levanta la sesión a las diecisiete horas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Mayo 05 del 2016.


Ing. Luis Iván Fernández Carbo
Secretario